



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN LUIS, CORRESPONDIENTE AL
MES DE ENERO DEL 2024**

En la ciudad de San Luis, siendo las quince horas con treinta minutos del día martes 30 de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria en el salón de actos de la Municipalidad Distrital de San Luis, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana integrado por: Sr. Zósimo Infanzón De La Cruz Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana San Luis, Lic. Elizabeth Lancho Lara Sub Prefecta del Distrito de San Luis, Mayor PNP Yuri Rodrigo Borja Loza, Comisario del Distrito de San Luis, Sr. Marco Antonio Benavente Quispe Juez de Paz del Distrito de San Luis, Sr. Carlos Meza Bendezu Alcalde del C.P. La Quebrada, Sr. Juan Mendoza López Coordinador de las Juntas Vecinales.

Se deja expresa constancia que la convocatoria a esta sesión ordinaria se realiza de acuerdo a lo establecido en la LEY 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SU REGLAMENTO.

EL SR. ZOZIMO INFANZÓN DE LA CRUZ, ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC DIO INICIO A LA SESIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS SRES. INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – SAN LUIS.

Seguidamente el encargado de la Secretaria Técnica toma asistencia a los integrantes, a su vez da cuenta al Presidente del CODISEC, que existe el Quorum respectivo, por lo que se dio inicio a la presente sesión ordinaria.

A continuación, el Secretario Técnico del CODISEC, solicita a los integrantes del CODISEC la dispensa del acta anterior ya que fue firmada por todos los integrantes, pedido que fue aprobado por unanimidad.

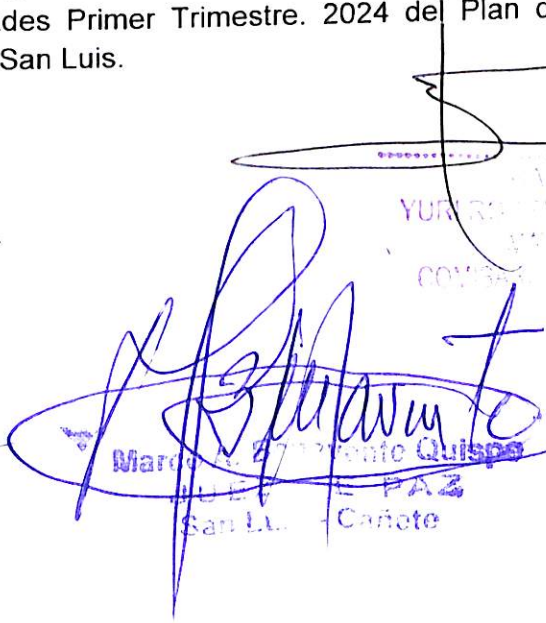
Seguidamente el encargado de la Secretaria Técnica da a conocer la agenda y puntos a tratar, según se detalla lo siguiente:

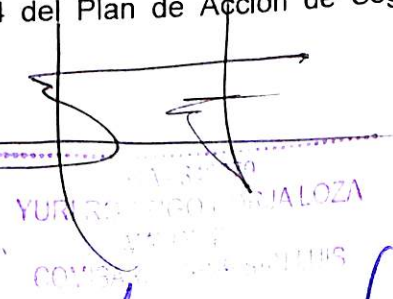
- Juramentación de la encargada de la Oficina de la DEMUNA
- Cumplimiento de actividades Primer Trimestre. 2024 del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - CAÑETE
Ing. Zósimo Infanzón De La Cruz
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DEL C.P. LA QUEBRADA
CARLOS DANIEL MEZA BENDEZU
ALCALDE DEL C.P. LA QUEBRADA


Juan Mendoza López


Marco Antonio Benavente Quispe
JUEZ DE PAZ
San Luis - Cañete


YURI RODRIGO BORJA LOZA
COMISARIO
San Luis


Elizabeth R. Lancho Lara
SUB PREFECTA DE SAN LUIS - CAÑETE
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR



El Ing. Zozimo Infanzón De La cruz Alcalde y Presidente del CODISEC, procede a juramentar como nuevo integrante a la Abog. Roxana Cuenca Lara encargada de la Oficina de la DEMUNA de la Municipalidad Distrital de San Luis.

Hace uso de la palabra el **SECRETARIO TÉCNICO** del CODISEC, quien refiere que no hay ningún documento en la sección despacho y procede a la sección informes.

Hace uso de la palabra el Ing. Zozimo Infanzón De La cruz Alcalde y Presidente del CODISEC, quien manifiesta su preocupación por los robos en el distrito y que es necesario el apoyo de efectivo policial y por parte de los pobladores organizarse a través de las Juntas Vecinales y coordinar que estrategias se pueden establecer para prevenir estos actos.

Con respecto a las personas que casi han sido arrastradas por fuerza de las olas del mar en la playa de nuestro sector, que afortunadamente fueron rescatados a diferencia del distrito de Cerro Azul que reporto una persona fallecida, se sabe que estas playas no están aptas para bañistas por las altas corrientes que tienen y es preocupante que en estos meses es frecuentada estas playas; como Municipalidad no se cuenta con la disponibilidad de presupuesto para contar con el servicio de salvataje, pero sin embargo se debe estar preparado ante estos sucesos; por lo que solicita a los integrantes del CODISEC y como autoridades, aprovechar la presente sesión para tratar este tema.

Hace uso de la palabra el **Mayor PNP Yuri Rodrigo Borja Loza, Comisario del Distrito de San Luis**, quien realiza el respectivo saludo a los integrantes del CODISEC, y en concordancia a lo mencionado por el Presidente del CODISEC manifiesta lo siguiente:

Con respecto a los hechos suscitados durante el fin de semana pasado de los bañistas en playas de nuestra jurisdicción, de poder ser factible se reunirá con el General jefe de la Región Policial Lima Sur, si en lo posible podría apoyar con salvavidas de la Unidad de Salvataje, Cerro Azul cuenta con este tipo de apoyo porque existe un programa y orden de operaciones; por lo que sus playas son conocidas y bastante concurridas; por lo que sugiere que a través del CODISEC se pueda enviar un informe en mérito de los tres casos sucedidos durante este fin de semana y poder solicitar 02 Salvavidas, caso contrario para el próximo año 2025 debe considerarse en su orden de operaciones al Distrito de San Luis con el nombre de la playa.

[Handwritten signature]

OA - 348279
YURI RODRIGO BORJA LOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO CPNP SAN LUIS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN LUIS CAÑETE

[Handwritten signature]
 Ing. Zozimo Infanzón De La Cruz
 ALCALDE

[Handwritten signature]
Marco Benavente Quispe
 JUEZ DE PAZ
 San Luis Cañete

[Handwritten signature]
Elizabeth R. Lancha Lara
 SUB PREFECTA DE SAN LUIS - CAÑETE
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD DEL CP LA QUEBRADA

[Handwritten signature]
CARLOS DANIEL MEZA BENDEZU
 ALCALDE DEL CP LA QUEBRADA

[Handwritten signature]
 Just. Mar 2025 Copia



De acuerdo a los robos suscitados en la jurisdicción y haciendo los cuadros comparativos, se está en el rango menor del año pasado que no debería ser justificación en las reuniones que se ha participado se ha dado cuenta la cantidad de efectivos policial en la Comisaria y el apoyo de la población va hacer importante para contrarrestar estos robos, realizar patrullajes mixtos comunicar en su debido momento los delitos que puedan estar suscitándose.

De acuerdo a las 62 actividades programadas en el PASC- 2024, en cuanto a la Policía le corresponde participar 28 actividades, se debe cumplir con los talleres y charlas programadas en el primer trimestre correspondiente al 2024, y se debe planificar que población va hacer considerada para el desarrollo de cada una de estas actividades.

Hace uso de la palabra el Sr. Marco Antonio Benavente Quispe Juez de Paz del Distrito de San Luis, refiere que de acuerdo a las actividades programadas 2024, observa que son 62 de las cuales existe redundancia, a lo que sugiere su simplificación y establecerlo a través de una matriz de consistencia en fin que pueda ser más accesible.

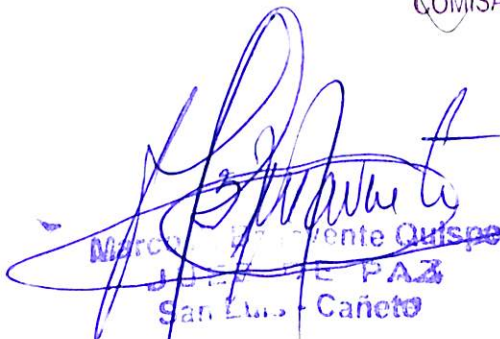
El Secretario Técnico del CODISEC, informa que dichas actividades fueron remitidas mediante forma digital a cada uno de los miembros, para su revisión y aprobación, por ende, se debe dar cumplimiento de dichas actividades.

Hace uso de la palabra el Mayor PNP Yuri Rodrigo Borja Loza, Comisario del Distrito de San Luis, sugiere que los cumplimientos de los talleres dentro de las actividades programadas se deben simplificar, que en una sola fecha puedan realizarse dos talleres. Asimismo, agradecería que de parte de la Municipalidad a los capacitadores de los talleres se le otorgue resoluciones de reconocimiento. De igual manera solicita se realice las coordinaciones para realizar las actividades correspondientes al primer trimestre 2024. La secretaria técnica coordinar con cada uno de los integrantes para cumplimiento de las actividades y quedar en fechas tentativas para su cumplimiento.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS CAÑETE
 Ing. Zósimo Infanzón De La Cruz
 ALCALDE


 OA - 348270
 YURI RODRIGO BORJA LOZA
 MAYOR PNP
 COMISARIO CPNP SAN LUIS


 MUNICIPALIDAD DEL C.P. LA QUEBRADA
 CARLOS DANIEL BENAVENTE QUISPE
 ALCALDE DEL C.P. LA QUEBRADA


 Marco Antonio Benavente Quispe
 JUEZ DE PAZ
 San Luis - Cañete


 Elizabeth R. Lancho Lara
 SUB PREFECTA DE SAN LUIS - CAÑETE
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR


 Juan Robinson Uym




Hace uso de la palabra el **Sr. Carlos Meza Bendezu Alcalde del C.P. La Quebrada**, realiza el saludo respectivo a los integrantes del CODISEC, refiere que como Municipalidad se intervenga en las actividades del PASC - 2024 y con respecto a la actividad número 2 realizar talleres culturales y deportivos dirigidos a niños y adolescentes y actividad número 50 recuperación de espacios públicos y haciendo hincapié a este último, se ha presentado documento para que pueda poner en orden las Ordenanzas publicadas, y se pueda trabajar de manera conjunta con Fiscalía Ministerio Publico y Subprefectura a fin de ordenar y dar una buena imagen al Distrito, ya que se observa vehiculos en la vía publica y comercio que ocupan espacios de las veredas.

El **Secretario Técnico del CODISEC**, informa que estas actividades se programaron y coordinaron con cada uno de los integrantes del CODISEC, sin embargo, de acuerdo a las acotaciones por el Alcalde Delegado del C. P. La Quebrada, se tomarán en cuenta para su evaluación y determinación

Hace uso de la palabra el **Mayor PNP Yuri Rodrigo Borja Loza, Comisario del Distrito de San Luis**, refiere que las instituciones que estén comprometidas para este primer trimestre ya deberían tener un avance de los informes y los que van a realizar los talleres en el mes de marzo contar con la fecha, hora, la institución educativa, nombre de los capacitadores y cantidad de estudiantes, para atención de refrigerio.


Hace uso de la palabra la **Lic. Elizabeth Lancho Lara Sub Prefecta del Distrito de San Luis**, expresa con respecto a lo mencionado por el Comisario, la parte de Logística de la atención de refrigerio debería ser asumido por la Municipalidad y con respecto a lo mencionado por el Alcalde del C. P. La Quebrada con recuperación de los espacios públicos que no solo debería ser un solo operativo y que el área de Fiscalización debería trabajar, ya que existe demasiado comercio y vehículos estacionados en la vía pública. Asimismo, comunica del Playazo que se organizara durante esta semana en Santa Bárbara y que hasta el momento no se habrían brindado las garantías, pero sin embargo hay permiso de la Municipalidad

El **Secretario técnico del CODISEC**, en referencia a lo mencionado por la Subprefecta, comunica que la Municipalidad aún no ha brindado autorización y que los organizadores han iniciado con su respectivo trámite administrativo y presentado el plan de contingencia, y que de conocimiento ante este evento ha tomado acciones como responsable de Defensa Civil en vista del Playazo, está organizado realizar una faena para el 31 de enero con apoyo de personal Serenezgo.

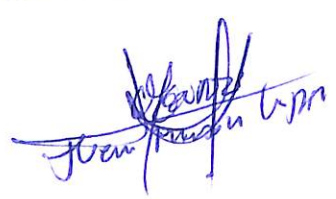
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS CAÑETE
Ing. Zósimo Infanzón De La Cruz
ALCALDE


CA - 348279
YURI RODRIGO BORJA LOZA
MAYOR PNP
COMISARIO CPNP SAN LUIS


Marco A. Benavente Quispe
JUEZ DE PAZ
San Luis - Cañete


Elizabeth R. Lancho Lara
SUB PREFECTA DE SAN LUIS - CAÑETE
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

 MUNICIPALIDAD DEL C.P. LA QUEBRADA
CARLOS DANIEL MEZA BENDEZU
ALCALDE DEL C.P. LA QUEBRADA


Juan Manuel



El Mayor PNP Yuri Rodrigo Borja Loza, Comisario del Distrito de San Luis, expresa que la Policía va tener que estar presente por la aglomeración de personas; por lo que se debe tener conocimiento y se debería enviar un documento, solo se contaría con personal básico mas no con personal de la Unidad de Salvataje y para este evento PLAYAZO es necesario contar con este tipo de personal, por lo que sugiere que la Subprefectura debe emitir un comunicado que ante la situación de la playa que no brinda las garantías del caso ya quedaría en responsabilidad de los bañistas que van asistir a este evento. Asimismo, sugiere invitar a la Fiscalía de Prevención del Delito para el día a realizar este evento PLAYAZO y se exhorte a los organizadores ante cualquier situación negativa.

Hace uso de la palabra el Jefe de la Oficina de Administración y Rentas y Fiscalización, con referencia a la actividad número 50 de recuperación de espacios públicos, en el distrito de San Luis que no es recientemente concesionado por las personas con construcciones de vivienda de años anteriores, por lo que se debe proceder con procuraduría agotando la vía administrativa sancionando el accionar poniendo una sanción administrativa, posteriormente al desalojo y la demolición, existen diferentes sectores con espacios públicos invadidos desde hace muchos años anteriores. Con referencia con los vehiculos estacionados, como Municipalidad no estamos facultados para intervenir en vehiculos mayores.

ACUERDOS:

1. EN MÉRITO DE LO SUCEDIDO A LOS BAÑISTAS EN NUESTRAS PLAYAS DEL DISTRITO DE SAN LUIS, SOLICITAR 02 SALVAVIDAS A LA DIVISION POLICIAL DE UNIDAD SALVATAJE.
2. SOLICITAR A TRAVÉS DEL CODISEC, SE INVITE A LA FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA EL DÍA A REALIZAR EL EVENTO "PLAYAZO", A FIN QUE EXHORTE A LOS ORGANIZADORES ANTE CUALQUIER SITUACIÓN NEGATIVA.

SIENDO LAS 17:00 HRS. SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN.



Ing. Zósimo Infanzón De La Cruz
ALCALDE

OA - 348279
YURI RODRIGO BORJA LOZA
MAYOR PNP
COMISARIO CPNP SAN LUIS

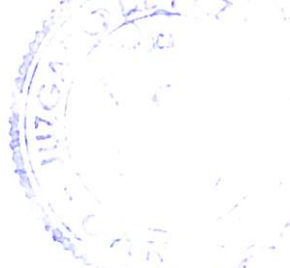


CARLOS DANIEL...
ALCALDE DEL CP LA QUEBRADA

Mercado...
SAN LUIS - CANETE

Elizabeth R. Lancho Lara
SUB PREFECTA DE SAN LUIS - CANETE
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

Francisco...
Lpn



**ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA – 2024 DEL DISTRITO DE SAN LUIS DE CAÑETE**

En el distrito de San Luis, Provincia de Cañete, a los 11 días del mes de enero del 2024, y siendo las 10:30 horas, reunidos en las instalaciones de la Municipalidad distrital de San Luis y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y modificatoria; se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), conforme al detalle siguiente:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE
1	Ing. Zósimo Infanzón De La Cruz	Presidente	Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC.
2	Lic. Elizabeth Lancho Lara	Miembro	Subprefecta del distrito de San Luis.
3	Sr. Yuri Rodrigo Borja Loza	Miembro	Mayor PNP - Comisario del distrito de San Luis.
4	Mg. Marcela Reyes Zea	Miembro	Directora de la UGEL 08 Cañete.
5	Marco Flavio Saucedo Mariaca	Miembro	Jefe del Centro de Salud de San Luis.
6	Sr. Marco Antonio Benavente Quispe	Miembro	Juez de Paz del distrito de San Luis.
7	Dra. Rosa Luz Retamozo Eguia	Miembro	Fiscal representante del Ministerio Publico.
8	Dr. Carlos Meza Bendezú	Miembro	Alcalde del CP La Quebrada.
9	Sr. Juan Mendoza López	Miembro	Coordinadora General de las Juntas Vecinales.

Luego de entonar el Himno del Perú y del distrito de San Luis, el Ing. Zósimo Infanzón De La Cruz presidente del CODISEC y alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis dio las palabras de bienvenida a las autoridades convocadas a dicho evento.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS CAÑETE
.....
Ing. Zosimo Infanzón De La Cruz
ALCALDE

.....
Elizabeth R. Lancho Lara
SUB PREFECTA DE SAN LUIS - CAÑETE
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

 MUNICIPALIDAD DEL CP LA QUEBRADA
.....
CARLOS DANIEL MEZA BENDEZU
ALCALDE DEL CP LA QUEBRADA


.....
Marco Antonio Benavente Quispe
JUEZ DE PAZ
Distrito de San Luis - Cañete

.....
Rosa Luz Retamozo Eguia
Fiscal Provincial
1º Fiscalía Penal Cooperativa de Cañete
Distrito de San Luis


.....
Mg. MARCELA REYES ZEA
Directora de la UGEL 08 Cañete

.....
0A - 348270
YURI RODRIGO BORJA LOZA
MAYOR PNP
COMISARIO CPNP SAN LUIS



Acto seguido, el maestro de ceremonia dio lectura a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; Decreto Supremo N° 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN; Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana"; y mediante Oficio Múltiple N° 001-2023-AL-STSC-MDSLCL, se convocó a la ceremonia de Instalación del CODISEC y Juramentación a los Miembros.

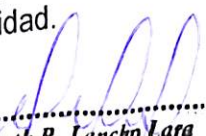
Posterior, Lic. Elizabeth Ricardina Lancho Lara Subprefecta del Distrito de San Luis procede a tomar juramento al presidente del CODISEC Ing. Zósimo Infanzón De La Cruz alcalde del distrito de San Luis.


Seguido, el Ing. Zósimo Infanzón De La Cruz presidente del CODISEC, procede a tomar juramento a los miembros integrantes del CODISEC del distrito de San Luis.


Finalmente, el presidente del CODISEC agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Luis, asimismo invoco su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de la seguridad ciudadana. Quedando de esta manera, debidamente instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

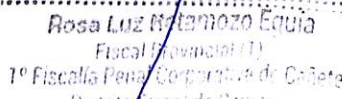
Sin más que tratar, siendo las 11:00 horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS CAÑETE
Ing. Zósimo Infanzón De La Cruz
ALCALDE

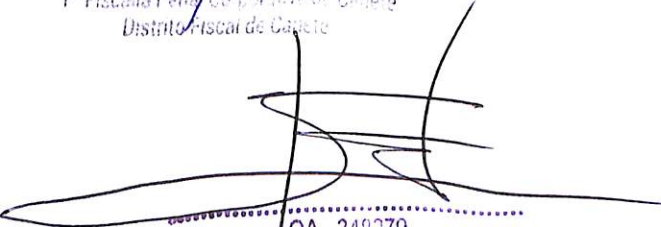

Elizabeth R. Lancho Lara
SUB PREFECTA DE SAN LUIS - CAÑETE
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR


MUNICIPALIDAD DEL C.P. LA QUEBRADA
CARLOS DANIEL BECERRA BENITEZ
ALCALDE DEL C.P. LA QUEBRADA


Marco A. Bermejo Quispe
JUEZ DE PAZ
San Luis - Cañete


Rosa Luz Matamoros Equia
Fiscal Provincial (I)
1° Fiscalía Penal Corporativa de Cañete
Distrito Fiscal de Cañete


Mg. MARCELA REYES ZEA
Directora de la UGEL 08 Cañete


OA - 340279
YURI RODRIGO BORJA LOZA
MAYOR PNP
COMISARIO CPNP SAN LUIS